



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1161

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 12 de marzo del año 2019,

CONSIDERANDO

El oficio ingresado con guía de documentos internos N° M – 402 con fecha de recepción del 12 de marzo del 2019, suscrito por el Ing. Mario Andrade, concejal Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo vial y Obras Públicas, mediante el cual adjunta el informe No. 03 – CPDVOP – 2019 de la comisión, para que sea aprobado por el Concejo Municipal;

Que, mediante Resolución de Concejo No. 791, de la Sesión Ordinaria del 1 de agosto del 2017, se resuelve remitir el proyecto de primera reforma a la Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Tena, a la Comisión permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas, para que se proceda a su revisión y tratamiento correspondiente; y, previo a su estudio y análisis, se emita un informe a la Cámara Edilicia;

Que, mediante Resolución de Concejo No. 1071, de la Sesión Ordinaria del 16 de octubre del 2018, se resuelve aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación, transporte, procesamiento, almacenamiento de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos y canteras en el cantón Tena;

Que, mediante memorando 070 PFyOT de fecha de recepción 20 de noviembre de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ruiz, Coordinador de la Unidad de Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial remite varias sugerencias y observaciones al proyecto de ordenanza en estudio y análisis;

Que, mediante oficio 332 2018 DGA GADMT, de fecha 23 de noviembre de 2018, suscrito por la Ing. Nuri Licuy, Directora de Gestión Ambiental, se emite el cronograma de socializaciones con todos los actores involucrados;

Que, mediante oficios 230 GADMT CPDVOP 2018, del 26 de noviembre; 233, 234 GADMT CPIG 2018, de fecha 04 de diciembre de 2018; 0010 2019 CPDVOP GADMT, del 16 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Mario Andrade, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas se invita a la socialización del proyecto de Ordenanza en estudio;

Que, mediante oficio 001 de fecha 04 de diciembre de 2018, suscrito por el Sr. Jacobo Villafuerte, representante de la Asociación de pequeños mineros remite varias sugerencias y observaciones al proyecto de ordenanza en estudio y análisis;

Que, mediante oficio circular 0010 2019 CPDVOP GADMT, de fecha 16 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Mario Andrade, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas se invita a la socialización del proyecto de Ordenanza en estudio;

Que, mediante oficio 029 GADMT CPDVOP 2019, de fecha 28 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Mario Andrade, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas solicita a la Ing. Nuri Licuy, la entrega de los registros y documentación referente las diferentes socializaciones del proyecto de Ordenanza en estudio;

Que, mediante oficio 030 GADMT CPDVOP 2019, de fecha 28 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Mario Andrade, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas solicita a la Ing. Nuri Licuy, se remite el oficio 001 de fecha 04 de diciembre de 2018, suscrito por el Sr. Jacobo Villafuerte, representante de la Asociación de pequeños mineros, a fin de que se analice la factibilidad de incluir las sugerencias emitidas en el proyecto de Ordenanza en estudio;

